

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-101219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,295

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,295) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que las vacaciones correspondientes a la municipalidad comprenden desde el 15 de diciembre al 3 de enero inclusive.
- II- Que el Señor Alcalde Municipal, ha informado que desde el 25 de diciembre de 2019, hasta el 4 de enero de 2020, saldrá del país por motivos familiares y en vista de cualquier eventualidad que pueda surgir durante su ausencia, es necesario nombrar un Alcalde Auxiliar Interino.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Nombrar como Alcalde Auxiliar Interino, al Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Sexto Regidor Propietario, por el periodo comprendido entre el 25 de diciembre de 2019, y el 4 de enero de 2020.**
- 2. Autorizar a la Dirección de Talento Humano, para que realice el proceso y elabore la documentación correspondiente, para el pago por el tiempo que ejerza el Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Sexto Regidor Propietario, como Alcalde Auxiliar Interino.**
- 3. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes. -Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**